



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No.: 20231010552401  
Fecha: 29/11/2023 02:59:00 p.m.

Bogotá D.C.

Doctor

**RENÉ RODRIGO GARZÓN MARTÍNEZ**

Presidente Asamblea Departamental de Santander

[juridica@asambleadesantander.gov.co](mailto:juridica@asambleadesantander.gov.co)

**Referencia:** Resultado de evaluación de Integridad a la terna de la Asamblea Departamental de Santander (Radicado No. 20232061032272 del 22 de noviembre de 2023).

Respetado doctor René Rodrigo,

Reciba un cordial saludo por parte de Función Pública. En atención a su solicitud y en cumplimiento de la Resolución No 0728 del 18 de noviembre de 2019, por la cual se establecen los términos generales de las convocatorias públicas de selección de Contralores Territoriales de la manera más atenta, me permito presentarle el resultado de la prueba de integridad aplicada a la candidata Carmen Teresa Castañeda Villamizar, como aspirante a conformar la nueva terna para la selección del Contralor General de Santander.

### **COMO LEER E INTERPRETAR EL INFORME**

La prueba aplicada es un instrumento que permite identificar el nivel de aceptación que tienen las personas frente a conductas relacionadas con la integridad y la rectitud en el ambiente laboral.

Las conductas evaluadas fueron: Respuesta a la alta presión (respuesta asertiva ante alta presión), manejo de la información (Uso responsable de la información), uso adecuado de los instrumentos de trabajo (Buen uso de los materiales de la organización), manejo adecuado del tiempo (Cumplimiento de horarios) y cumplimiento de normas y reglamentos internos (Seguimiento de hábitos y procedimientos internos).

La medición de las citadas conductas se hace sobre una escala de **0 a 100**

A lo largo de dicha escala se clasifican las puntuaciones en rangos de la siguiente manera.

**60 a 100 puntos:** Frente a la integridad y rectitud se clasifican en un nivel óptimo.

**30 a 59 puntos:** Frente a la integridad y rectitud se clasifican en un nivel adecuado.

**0 a 29 puntos:** Frente a la integridad y rectitud se clasifican en un nivel deficiente, igualmente, en este grupo se incluyen los evaluados que manipularon la prueba que ocurre cuando la persona contesta algunos o todos los ítems señalando la respuesta que parecería correcta a pesar de que no sea lo que realmente piensa.

Con respecto a esto, en la construcción de muchas pruebas psicométricas, especialmente aquellas que miden rasgos de personalidad, actitudes, intereses, entre otras, se diseñan preguntas de control que detectan si la persona no está contestando con plena honestidad.

A continuación, se presenta el resultado obtenido por el evaluado:

| No | Cedula     | Nombre                             | Conductas honestas | Manejo adecuado del tiempo | Uso adecuado de implementos | Normas y reglamento interno | Respuesta a la alta presión | Manejo de la información | Escala de Sinceridad | Ajuste |
|----|------------|------------------------------------|--------------------|----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|--------------------------|----------------------|--------|
| 1  | 63.341.944 | Carmen Teresa Castañeda Villamizar | 100                | 100                        | 84                          | 63                          | 35                          | 90                       | 76                   | OPTIMO |

**Rango - Prueba de Integridad**

|        |            |
|--------|------------|
| 60-100 | Optimo     |
| 30-59  | Adecuado   |
| 0-29   | Deficiente |

Cordialmente,



**CÉSAR AUGUSTO MANRIQUE SOACHA**  
Director

Proyectó: Paola Hernández R.  
Revisó: Hilda Stella Rojas Garavito.

10002/GAGM